

**FUNDACION CENTRO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y TECNOLOGICO DEL
CARIBE
NIT 901.400.929
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA
ACTA #004-2025**

En la Ciudad de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, a los 12 días del mes de Marzo de 2025, siendo las 02:00 pm, previa convocatoria que se hiciera el presidente de la junta directiva de acuerdo con los estatutos y la ley, se reunió la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la FUNDACION CENTRO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y TECNOLOGICO DEL CARIBE, identificada con el NIT. 901.400.929, a fin de tomar decisiones, procediendo con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Elección del presidente y secretario de la reunión
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Autorización al Representante Legal para solicitar la inscripción al Régimen Tributario Especial
4. Aprobación del acta y cierre

Una vez leído el orden del día fue aprobado por unanimidad de los presentes surtiendo el siguiente desarrollo:

DESARROLLO

1. Elección del presidente y secretario de la reunión

Por aclamación fueron escogidos: a la señora LESSLY SABALZA GARCES identificada con Cedula de Ciudadanía # 1.143.341.156 de Cartagena, como presidente de la asamblea y a la señora KALETH ARELLANO SUAREZ identificada con cedula de Ciudadanía # 1.143.364.251 como secretario de la asamblea respectivamente de la misma.

2. Llamado a lista y verificación del quorum

El secretario procede al llamado a lista, con lo cual se constató la presencia del 100% de los miembros de la junta directiva, verificándose quorum para deliberar y decidir válidamente en la presente reunión.

3. Autorización Representante Legal presidente ejecutivo para solicitar la inscripción en el Régimen Tributario Especial

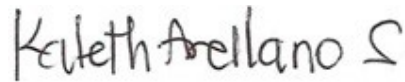
En ocasión a lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016, decreto 2150 de 2017 y demás normas concordantes, el máximo órgano autoriza al Representante Legal presidente ejecutivo y a su suplente de ser necesario a realizar todas las gestiones y trámites necesarios para solicitar la inscripción en el Régimen Tributario Especial

4. Aprobación del acta y cierre

Agotado el orden del día, siendo 02:30 pm se da por terminada la reunión, se hace un receso y se elabora el acta, la cual es leída por la secretaria y aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se firma por el presidente y secretario en señal de aceptación.



PRESIDENTE
LESSLY SABALZA GARCÉS
C.C. 1.143.341.156



SECRETARIA
KALETH ARELLANO SUAREZ
CC 1.143.364.251

Nota de autorización:

La presente acta es fiel copia de la original

Firma de la secretaria de la reunión



KALETH ARELLANO SUAREZ
CC 1.143.364.251